

REGLAMENTO DEL PROGRAMA PUNTOS BAC CREDOMATIC

REGLAMENTO DE ACUMULACIÓN DEL PROGRAMA PUNTOS BAC CREDOMATIC

1. El punto BAC Credomatic es una unidad de canje que se utiliza para otorgar premios por medio de canjes por efectivo en las agencias de BAC Credomatic, también se pueden realizar canjes totales o parciales directamente en los comercios participantes en el programa de lealtad Puntos BAC Credomatic a través de la red de POS.
2. Se acumulará 1 punto BAC Credomatic por cada US\$1.00 en compras realizadas con las tarjetas de BAC Credomatic (**tarjetas de crédito**) Salvo a disposiciones especiales para cada tipo de producto establecido en el presente reglamento.
3. Se acumulará 1 punto BAC Credomatic por cada US\$1.00 en compras realizadas con las siguientes tarjetas de Débito: **Visa Clásica Internacional, MasterCard Internacional, Propietaria Local, American Express Local, MasterCard Local.**
4. Los Puntos BAC Credomatic que se acumulan, son asignados al cierre del POS del comercio donde realizó la compra, y se asignan de la siguiente manera: por regla general US\$1.00 equivale a 1 punto BAC Credomatic, salvo a disposiciones especiales para cada tipo de producto establecido en el presente reglamento.
5. Las tarjetas que poseen acumulación especial son las siguientes:
 - a. **American Express Platinum (GRCC):** Acumula 2 puntos BAC Credomatic por cada \$1.00 en compras en: Hoteles, Rentas de Auto, Agencias de Viajes y Aerolíneas. Acumula 1 Punto Credomatic por cada US\$1.00 en el resto de comercios.
 - b. **Visa Infinite y The Platinum Card American Express:** Acumula 2.5 puntos BAC Credomatic por cada \$1.00 en compras alrededor del Mundo.
 - c. **Tarjetas Empresariales:** Acumula 1 Puntos BAC Credomatic por cada \$1.00 en compras alrededor del Mundo. No acumulan por pago de servicios de Agua, Energía Eléctrica y Telefonía por medio de Páguelo y Cargos Automáticos. No acumula por pagos de ISR en Ministerio de Hacienda y/o Agencias
 - d. **Visa Débito Platinum:** Acumula 1.5 puntos BAC Credomatic por cada \$1.00 en compras alrededor del Mundo.
 - e. **INCAE American Express:** Acumula 1.5 puntos BAC Credomatic por cada \$1.00 en compras alrededor del Mundo.

- f. **Visa Signature:** Acumula 2 Puntos BAC Credomatic por cada \$1.00 en compras alrededor del Mundo.
 - g. **Tarjetas Prepago UFG:** Acumulan 1 Punto BAC Credomatic por cada \$1.00 en compras en comercios locales e internacionales. No acumulan por pagos en la Universidad Francisco Gavidía
6. El máximo de acumulación mensual es de 20,000 Puntos BAC Credomatic. El periodo de acumulación mensual comprende entre el primero y el último día de cada mes. Las compras que realices después de haber llegado al máximo de acumulación mensual ya no acumularán Puntos BAC Credomatic.
 7. Los Puntos BAC Credomatic acumulados en las tarjetas de crédito y débito, tendrán una vigencia de dos años (24 meses); Salvo que el cliente no efectúe compras con su tarjeta de crédito y/o débito en un plazo igual o mayor a tres meses (3 meses) desde la última compra realizada, perderá sus Puntos BAC Credomatic acumulados a la fecha.
 8. Los **Cargos Automáticos** de los servicios de Agua, Energía Eléctrica y Telefonía, autorizados sobre una cuenta de tarjeta de crédito o Débito, acumulan Puntos BAC Credomatic, hasta por un monto máximo de US\$150.00 facturados por servicio cancelado, y serán asignados el siguiente mes al de la transacción realizada.
 9. Los pagos por servicios realizados por medio del Beneficios de **Páguelo**, de Agua, Energía Eléctrica y Telefonía, acumulan Puntos BAC Credomatic, hasta por un monto máximo de US\$150.00 facturados por servicio cancelado y serán asignados el siguiente mes al de la transacción realizada.
 10. Los pagos realizados en el Ministerio de Hacienda y/o Agencias de BAC Credomatic, por Impuestos, acumulan Puntos BAC Credomatic, hasta por un monto máximo de US\$500.00 facturados y serán asignados el siguiente mes al de la transacción realizada.
 11. Las tarjetas de crédito y/o débito no acumularán Puntos BAC Credomatic por los siguientes conceptos: Extrafinanciamientos, Tasa Cero, ChequeMatic, Compras en organizaciones benéficas o por donaciones, Retiros en efectivo, en ATM'S Cajeros Automáticos, Plan de Protección contra Robo y Fraude (PRF), Cargos administrativos tales como: membresía de tarjeta titular o adicional, comisión por retiro de efectivo, cargos por sobregiro, cargos por mora y todo aquella transacción que no sea una compra directa del cliente.

12. Todos aquellos puntos que se hubiesen asignados por compras que el tarjetahabiente no reconoce, serán eliminados al comprobarse que no le corresponden. De igual manera se eliminarán los Puntos acumulados por devolución de compra.
13. Las cuentas que hayan entrado en estatus moratorio, dejarán de acumular Puntos BAC Credomatic, hasta que en un plazo máximo de 30 días, regresen a su estatus normal, si la mora se mantuviera durante un plazo de 60 días, el tarjetahabiente perderá todos los Puntos BAC Credomatic acumulados hasta la fecha, los cuales no podrán ser reasignados.
14. Las cuentas que se les sea asignado un bloqueo con restricciones de uso perderá todos los Puntos BAC Credomatic acumulados hasta la fecha, los cuales no podrán ser reasignados.
15. El Bono de Bienvenida, será asignado con la siguiente transacción que realice el tarjetahabiente, después de haber cumplido el reto de facturación solicitado según cada producto participante. Esta transacción podrá ser: compra, retiro o pago.
16. Para el traslado de Puntos BAC Credomatic entre las mismas cuentas o a cuentas de terceros el tarjetahabiente dueño de los Puntos BAC Credomatic, deberá realizarlo a través de la Banca En Línea e ingresar la gestión de gestión de “Trasladar Puntos de Cta a Cta” y completar el formulario, el tiempo de resolución de esta gestión es de tres días hábiles.

REGLAS PARA CANJE DE PUNTOS BAC CREDOMATIC EN VIAJES BAC CREDOMATIC

a) Canje por Boletos aéreos presencial:

1. Para poder realizar canjes de Puntos BAC Credomatic por: boletos aéreos en Viajes BAC Credomatic, el tarjetahabiente deberá presentar su tarjeta de crédito y/o débito, acompañado de su Documento Único de Identidad (DUI) vigente.
2. Por seguridad del tarjetahabiente, los canjes de Puntos BAC Credomatic por boletos aéreos son de tipo personal, presentando DUI y la tarjeta de la cual se descargarán los puntos, esto aplica para el canje directamente en agencia de Viajes BAC Credomatic y CRT.
3. En el caso de las tarjetas corporativas, la persona que efectuó el canje, deberá presentar una autorización de la empresa dueña de la cuenta, firmada y sellada por el representante legal o apoderado, más copia de la credencia de la empresa.
4. En la redención de boletos aéreos, será permitido el canje para boletos de familia hasta un 2º grado de consanguinidad y afinidad, además el tarjetahabiente será responsable

de pagar cargos por servicio, impuestos de salida y cualquier otro monto o condición especial que tenga que cumplir.

b) Canje por Boletos aéreos no presencial www.viajesbaccredomatic.com:

1. Tarjetahabiente deberá ingresar a la página web www.viajesbaccredomatic.com, y elegir entre las diferentes opciones de vuelo, hotel o renta de autos, según su conveniencia.
2. Al momento de pagar, podrá elegir la forma de pago con Puntos BAC Credomatic.
3. Una vez realizado el pago con los puntos, estos no podrán ser anulados ni revertidos, toda compra en el portal de viaje se toma en firme.

CANJE DE PUNTOS BAC CREDOMATIC POR ABONO A CUENTA “TUS PUNTOS, TAN EFECTIVO COMO EL EFECTIVO”

1. Para poder realizar un canje de Puntos BAC Credomatic por abono a cuenta, en las Agencias de BAC Credomatic el tarjetahabiente deberá presentar su tarjeta de crédito y/o débito, acompañado de su Documento Único de Identidad (DUI) vigente.
2. Tarjetahabiente deberá proporcionar la tarjeta de crédito o cuenta bancaria donde desea realizar el abono del efectivo obtenido del canje de Puntos BAC Credomatic.
3. El efectivo obtenido a través del Canje de Puntos BAC Credomatic solo podrá ser abonado a cuentas bancarias o tarjetas de crédito del mismo tarjetahabiente. Nunca se podrá abonar a un tercero, ni darse en efectivo al tarjetahabiente.
4. La cantidad mínima a canjear es de 1,000 Puntos BAC Credomatic equivalente a US\$5.00 y la cantidad máxima a canjear será de 50,000 Puntos BAC Credomatic, equivalentes a US\$250.
5. Los Canje de Puntos BAC Credomatic por abono a cuenta, podrán ser efectuados exclusivamente por: tarjetahabientes titulares y/o adicionales de la cuenta. BAC Credomatic no se hace responsable de canjes realizados por el tarjetahabiente adicional sin previo aviso al titular de la cuenta.
6. Por seguridad del tarjetahabiente, los canjes de Puntos por abono a cuenta son de tipo personal, no podrá autorizar a un tercero para realizar dicho canje.
7. Una vez realizado el canje de puntos por abono a cuenta, no podrán ser reasignados, ni revertido el canje.

8. Los canjes de Puntos por abono a cuenta, se realizan exclusivamente en el área de Cajas de la agencia de BAC Credomatic.

REGLAS PARA CANJE DE PUNTOS BAC CREDOMATIC EN COMERCIOS AFILIADOS A LA RED DE CANJE EN POS.

1. Para poder realizar un canje de puntos BAC Credomatic a través de la red de POS, el tarjetahabiente deberá presentar su tarjeta de crédito y/o débito, acompañado de su Documento Único de Identidad (DUI) vigente.
2. Para poder realizar canjes en los comercios afiliados al Programa de Lealtad Puntos BAC Credomatic, deberás tener como mínimo 500 Puntos BAC Credomatic acumulados en tu tarjeta de crédito o débito.

Ejemplo: Si tiene hasta 499 puntos acumulados, no podrás realizar canje, hasta acumular 500 puntos o más.

3. Los tarjetahabientes titulares como adicionales, podrán redimir sus Puntos BAC Credomatic directamente a través de la red de POS. BAC Credomatic no se hace responsable de redenciones realizadas por el tarjetahabiente adicional, sin previo aviso al titular de la cuenta.
4. Una vez canjeados los Puntos BAC Credomatic en el comercio afiliado, no podrán ser reasignados, hasta comprobar una justificación válida.
5. Los tarjetahabientes titulares, tienen hasta 90 días para presentar un reclamo por canjes que no reconoce, después de ese tiempo, no será tomado el reclamo como válido.
6. Los comercios afiliados al programa de lealtad con canje directamente a través del POS se reservan el derecho de establecer criterios propios de canje dentro de su establecimiento y fijar sus restricciones.
7. El canje de puntos bajo la figura de canje directo en POS, no puede ser utilizado para realizar un pago de deuda a BAC Credomatic ni al el comercio en cuestión.

REGLAS GENERALES DEL PROGRAMA PUNTOS BAC CREDOMATIC

1. Los puntos BAC Credomatic, pueden ser canjeados por boletos aéreos, por abono a cuentas, promociones vigentes en el momento de realizar el canje y por una amplia gama de productos y servicios en la Red de Comercios Afiliados al Programa de Lealtad bajo la modalidad de canje en POS.

2. Una vez canjeados los Puntos BAC Credomatic no podrán ser reasignados, hasta comprobar una justificación válida.
3. Es requisito indispensable, que la tarjeta de crédito al momento de realizar el canje no presente retrasos en los pagos ni sobregiro, de lo contrario, no se podrá realizar ningún canje.
4. Los puntos acumulados en varias tarjetas de crédito y/o débito de un mismo tarjetahabiente se pueden sumar de manera que pueda hacer canje por el consolidado de los puntos. Para esto deberá solicitar a través de su Banca en Línea.
5. Los puntos pueden ser transferidos y consolidados entre cuentas de terceros con previa autorización del tarjetahabiente, para esto deberá llenar un formulario en la Banca en Línea. Los traslados podrán ser únicamente para canjes en el mismo mes, no para reacumulación.
6. BAC Credomatic se reserva el derecho de variar o eliminar total o parcialmente el programa de lealtad de Puntos BAC Credomatic a su discreción y sin previo aviso.
7. BAC Credomatic no tendrá ninguna responsabilidad con respecto a los puntos BAC Credomatic acumulados y a premios no redimidos por sus miembros, en caso de terminación total o parcial de programa de lealtad.
8. El canje de premios estará sujeto a disponibilidad de bienes y servicios solicitados por el tarjetahabiente al momento de la redención.
9. En el caso de los servicios proporcionados como premios a los tarjetahabientes generen algún tipo de inconveniente, accidente o fatalidad. Ya sea directa o indirectamente, ni BAC Credomatic ni ningún miembro de su personal tendrá responsabilidad legal o financiera ya sea total o parcial.
10. En el momento que el tarjetahabiente cierre la cuenta, inmediatamente perderá sus puntos BAC Credomatic acumulados hasta la fecha.
11. BAC Credomatic se reservan el derecho de excluir a los tarjetahabientes que no acepten los términos y condiciones anteriormente estipuladas para el canje de puntos.

Versión 24, Enero 2019